

3-7-2026



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL

ENE-JUN 2026

Proyecto
NIXON RICARDO GONZÁLEZ



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 1 de 1



Tabla de contenido

Grupo Control Vial	2
Misión.....	3
Visión	3
INFORME GESTIÓN MESES ENE-JUN. AÑO 2026.....	4
A) Reducción de la accidentalidad.....	4
B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.....	5
C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.....	5
COMPARENDOS REALIZADOS AÑO 2026 ENE-JUN	6
Comparativos comparendos.....	7
Comparativo por infracciones.....	8
Comparendos por día y mes	9
Comparativo sanciones por tipo de vehículo.....	9
Histórico total comparendos inmovilizados elaborados años 2010-2026 mes ene-jun	10
Históricas sanciones sin inmovilización años 2010-2026-mes ene-jun.....	10
COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2026 ENE-JUN.....	11
Comparendos elaborados por parqueo prohibido.....	12
Comparativo parqueo prohibido.....	13
COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2026 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENE-JUN.....	14
Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo	15
Comparendos por tipo de vehículos carril exclusivo	15
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2026 ENE-JUN.....	17
Motociclistas sancionados.....	18
Motociclistas sancionados horario prohibido.....	20
Motociclistas sancionados sin soat.....	20
Motociclistas sancionados sin casco.....	20
PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA BUCARAMANGA A DICIEMBRE 31 AÑO 2025 21	



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 2 de 1



Grupo Control Vial

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de siniestros de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de siniestros, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B.

El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle en actividades de cultura vial, prevención, operativas de control, regulación, conocimiento de siniestros y demás acciones inherentes a su cargo. De acuerdo con las funciones asignadas por las normas nacionales se clasifican en:

- De prevención y seguridad vial: garantizan y regulan la circulación vehicular y peatonal; vigilan, controlan e intervienen en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre -art. 116 de la Ley 769 del 2002; preservan y controlan el espacio público, controlan el estacionamiento sobre andenes, zonas verdes, separadores viales y vías peatonales en general; atienden quejas ciudadanas en relación con el buen funcionamiento del tránsito y transporte; ejercen control vehicular en las entradas y salidas de la ciudad; con el fin de prevenir siniestros realizan operativos de embriaguez, de control del transporte informal escolar, de control de taxis y de vehículos de carga; imponen comparendos (Arts. 129, 135 y 147, Ley 769 del 2002).
- De educación y prevención: tales como campañas en las vías públicas, universidades, colegios, centros comerciales, entre otros, y charlas educativas a los conductores, a peatones, motociclistas, ciclistas, etc.
- De atención de hechos de accidentalidad en el área de su jurisdicción. En desarrollo de tal función los Agentes de Tránsito levantan informes descriptivos en caso de siniestros de tránsito y los remiten al organismo de tránsito competente (arts. 144, 145 y 149 ibidem).
- Funciones de policía judicial de acuerdo con la Ley 906 del 2004, Código de Procedimiento Penal.”



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 3 de 1



Misión

La misión del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está direccionada en dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia, rendir los informes que le soliciten las autoridades superiores

Visión

Para el año 2026 el Grupo Control Vial se proyectara como un área moderna, confiable y líder en la prestación de servicios profesionales de alta calidad articulada a otras dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de estrategias de prevención, cultura ciudadana, señalización y control vial, con estrategias, acciones, programas y regulación del tránsito vehicular y peatonal, para mejorar la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga disminuir la Accidentalidad y la Congestión vehicular en la Ciudad.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 4 de 1



INFORME GESTIÓN MESES ENE-JUN. AÑO 2026

Durante los meses enero a junio año 2026 el trabajo. del cuerpo motorizado se enmarco en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2026, donde se mantuvo la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Tráfico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcaron, dentro de los siguientes aspectos:

- A. Reducción de la accidentalidad.
- B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo. articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 5 de 1



B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecimiento de puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorización de las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducción en los tiempos de respuestas a los siniestros viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regulación de tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinación de eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regulación en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el mes de ene-jun año 2026 por parte del grupo de control vial (Indicadores – Estadísticas).



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 6 de 1



COMPARENDOS REALIZADOS AÑO 2026 ENE-JUN



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



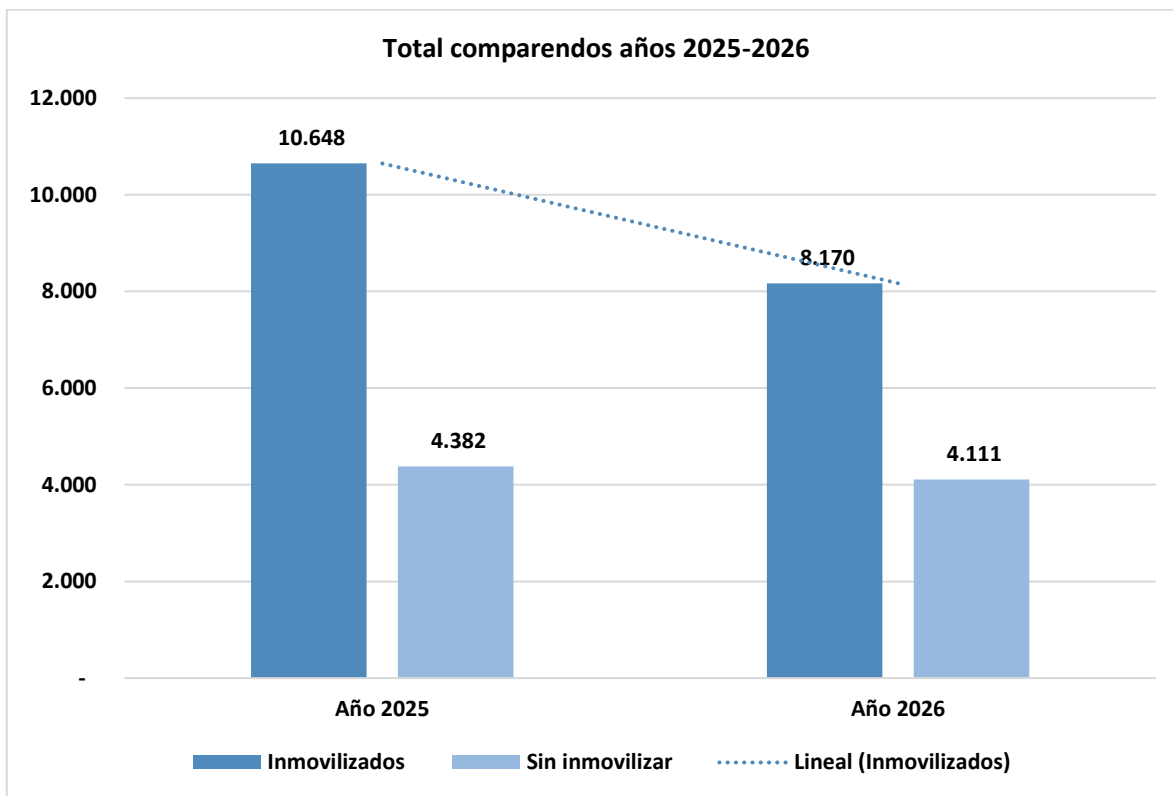
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 7 de 1



Comparativos comparendos

Vehículos	Año 2025	Año 2026	Dif 2025-2026	% Dif
Inmovilizados	10.648	8.170	(2.478)	-23%
Sin inmovilizar	4.382	4.111	(271)	-6%
Total	15.030	12.281	(2.749)	-18%

Durante el primer semestre del año 2026, el grupo operativo de Agentes de Tránsito realizó un total de 12.281 comparendos a infractores de las normas de tránsito. Esto representa una disminución de (-2.749) comparendos, equivalente a -18% en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Link comparendos

<https://transitobucaramanga.gov.co/placasdtb/observatorioweb/comparendos.php>



KM 4 VÍA GIRÓN - TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 8 de 1



Comparativo por infracciones

Infracción	Año 2025	Año 2026	Dif 2025-2026	% Dif	% en total 2026
Transitar por sitios y horas restringidos	7.796	4.842	(2.954)	-38%	39%
Estacionar en sitio prohibido	2.440	1.613	(827)	-34%	13%
No realizar la revisión técnico-mecánica	1.727	2.048	321	19%	17%
Conducir sin portar seguros	798	1.475	677	85%	12%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	588	406	(182)	-31%	3%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	366	572	206	56%	5%
Conducir moto sin observar las normas	152	353	201	132 %	3%
Bloquear calzada o intersección	232	227	(5)	-2%	2%
No acatar señal o requerimiento del agente	205	146	(59)	-29%	1%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	132	124	(8)	-6%	1%
No usar cinturón de seguridad	84	115	31	37%	1%
Conducir vehículo público con taxímetro dañado o roto	106	27	(79)	-75%	0%
Conductor sin observar las normas	89	39	(50)	-56%	0%
Conductor que no porta licencia de tránsito	60	57	(3)	-5%	0%
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	44	49	5	11%	0%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	57	22	(35)	-61%	0%
Conducir en estado de embriaguez	44	21	(23)	-52%	0%
Transitar en sentido contrario	18	33	15	83%	0%
Hacer uso de dispositivos como sirenas, válvulas, resonadores, luces intermitentes	1	44	43	4300 %	0%
Total, infracciones más relevantes	14.939	12.213	(2.726)	-18%	99%
Total, otras infracciones	91	68	(23)	-25%	1%
Total, general	15.030	12.281	(2.749)	-18%	100%

Durante el año 2026. el top cinco de infracciones que más cometen los conductores son. Transitar por sitios y lugares prohibidos con un total de 4.842 comparendos seguido de estacionar en lugares prohibidos con 1.613, no realizar la revisión técnico-mecánica con 2.048, conducir sin portar soat con 1.475 y sin licencia de conducción con 572.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 9 de 1



Comparendos por día y mes

MES/DÍA	Dom	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	TOTAL	% en total
Enero	74	153	173	149	172	152	123	996	8%
Febrero	145	300	230	380	474	336	185	2.050	17%
Marzo	111	271	375	223	355	315	145	1.795	15%
Abril	142	401	558	486	407	266	121	2.381	19%
Mayo	149	352	593	520	457	306	337	2.714	22%
Junio	74	205	590	524	489	278	185	2.345	19%
TOTAL	695	1.682	2.519	2.282	2.354	1.653	1.096	12.281	100%
% comparendos por día	6%	14%	21%	19%	19%	13%	9%	100%	

Comparativo sanciones por tipo de vehículo.

Vehículos	Año 2025	Año 2026	Dif 2025-2026	% Dif	% en total 2026
Motocicleta	11.926	10.127	(1.799)	-15%	82,5%
Automóvil	2.060	1.278	(782)	-38%	10,4%
Camioneta	741	543	(198)	-27%	4,4%
Campero	184	132	(52)	-28%	1,1%
Camión	83	155	72	87%	1,3%
Tractocamión	8	20	12	150%	0,2%
Motocarro	12	12	-	0%	0,1%
Microbús	9	9	-	0%	0,1%
Bus	5	1	(4)	-80%	0,0%
Bicicleta	1	2	1	100%	0,0%
Buseta	1	1	-	0%	0,0%
Cuatrimoto	-	1	1	100%	0,0%
Total.	15.030	12.281	(2.749)	-18%	100%

El 82,5% del total de conductores sancionados durante el año 2026 correspondió a motociclistas con un total de 10.127 conductores sancionados, una disminución del -15% comparado con el año 2025.

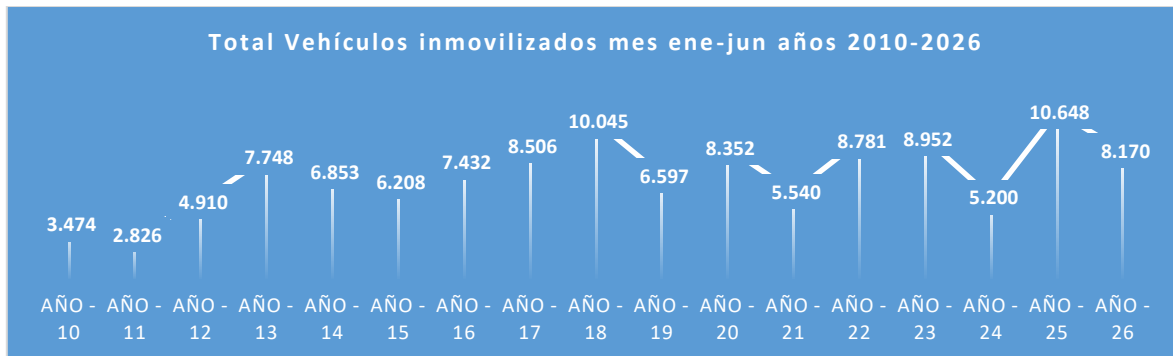
El 10.4% correspondió a conductores de automóviles un total de 1.278, una disminución de -38% sancionados y con el 4.4% del total año 2026 están los conductores de camionetas un total de 543 conductores sancionados una disminución del -27%, comparado con el año 2025.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

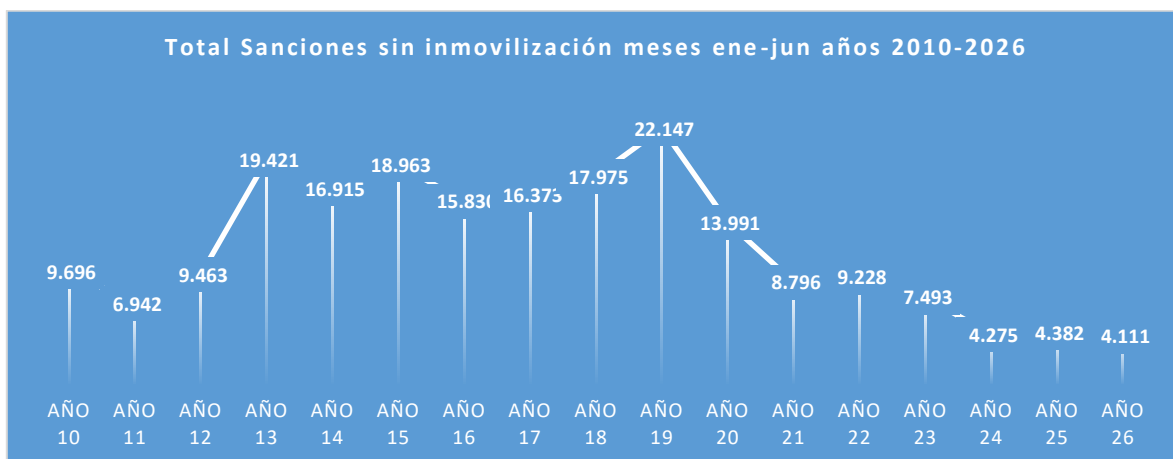
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 10 de 1

Histórico total comparendos inmovilizados elaborados años 2010-2026 mes ene-jun



El total de inmovilizaciones durante el periodo de ene-jun, desde el año 2010 hasta el 2026, es de 120.242 comparendos. En los últimos 17 años, se observa que el año 2025 fue el más alto en sanciones a conductores, seguido por el año 2018.

Históricas sanciones sin inmovilización años 2010-2026-mes ene-jun



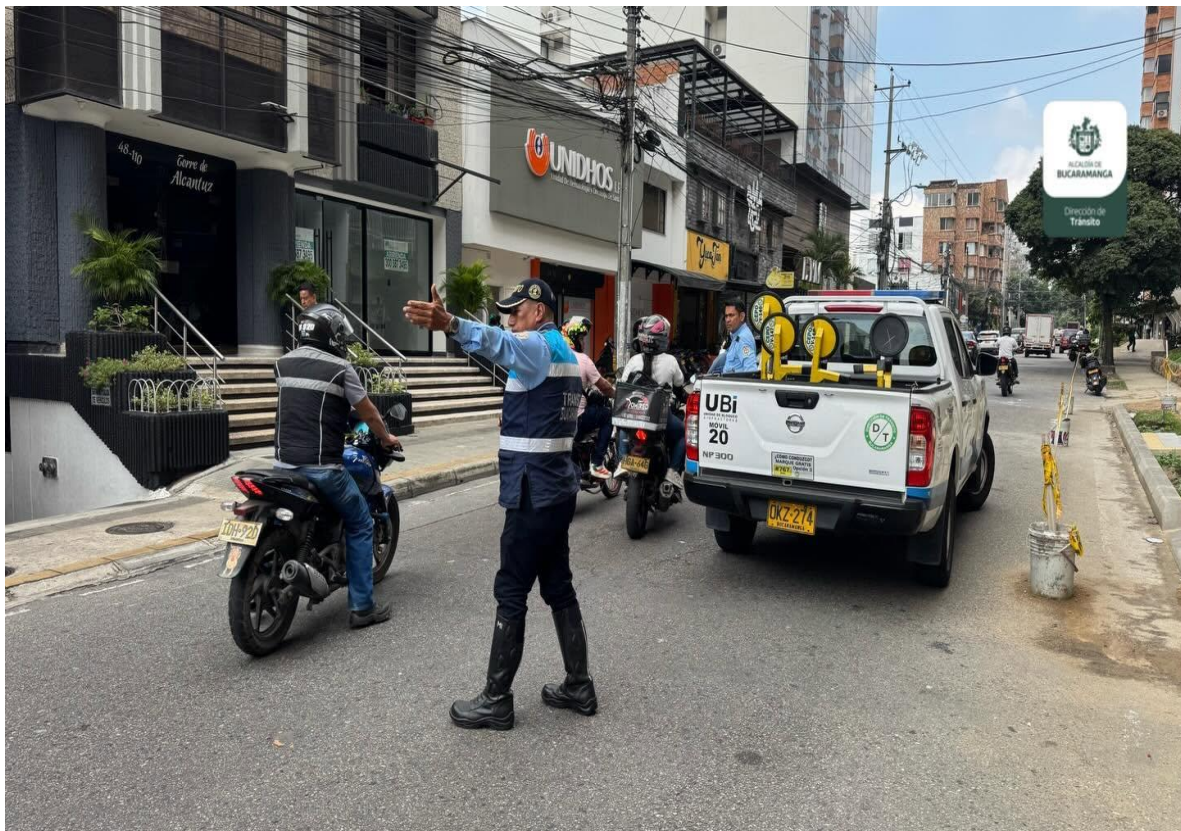
El total de sanciones sin inmovilizar durante el periodo de ene-jun, entre los años 2010 y 2026, es de 206.001. En los últimos 17 años, el año con el mayor número de sanciones de vehículos fue 2019, seguido del año 2013.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 11 de 1



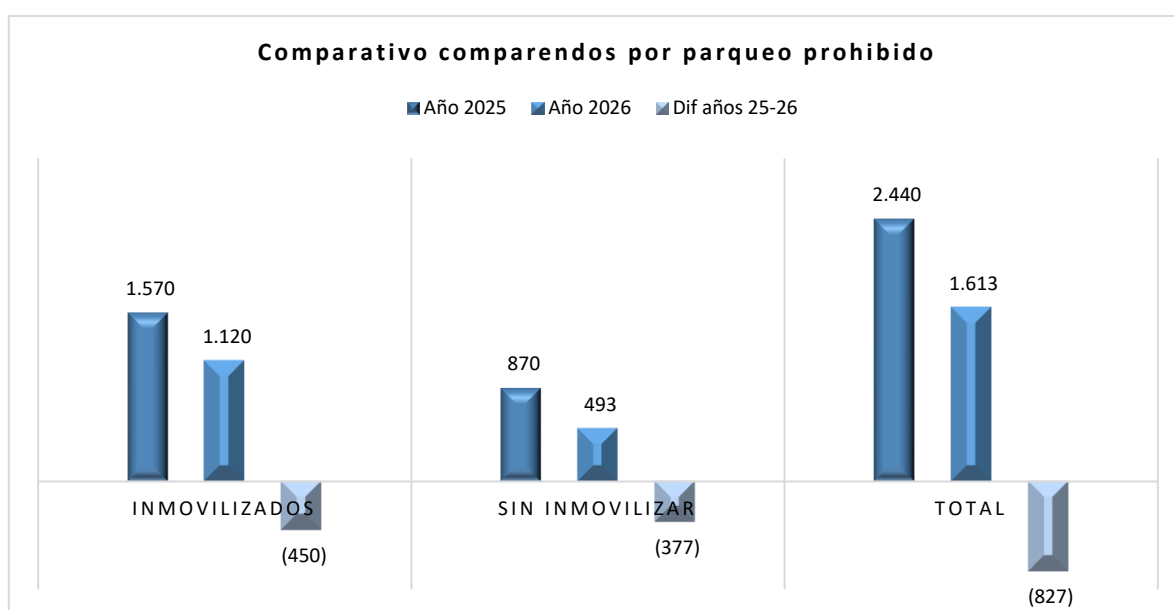
COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2026 ENE-JUN.



KM 4 VÍA GIRÓN - TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Comparendos elaborados por parqueo prohibido

Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	1.570	1.120	(450)	-29%
Sin inmovilizar	870	493	(377)	-43%
Total	2.440	1.613	(827)	-34%

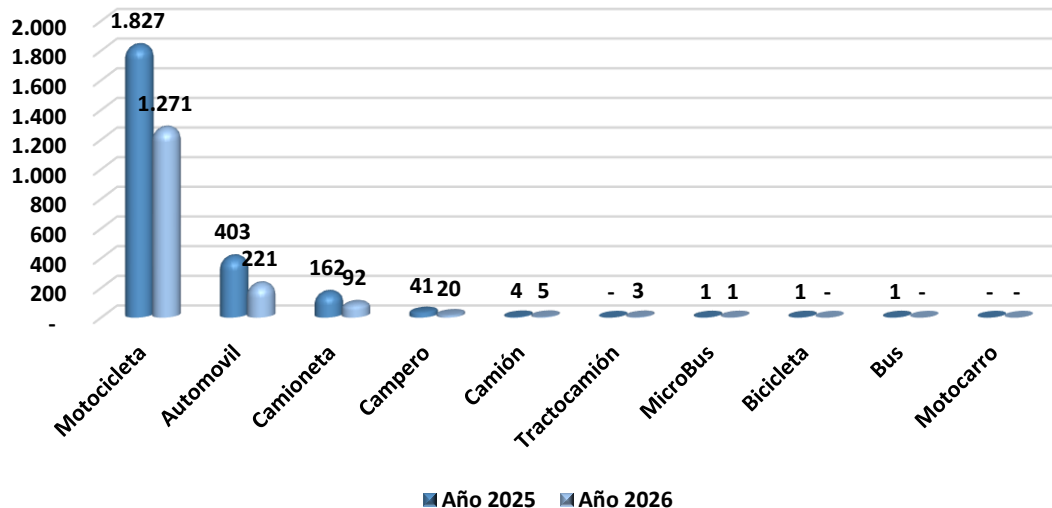


Durante ene-jun año 2026, se sancionaron a 1.613 conductores por estacionamiento prohibido, representando una disminución de 827 sanciones (un -34%) en comparación con el mismo periodo de 2025. Los conductores de motocicleta constituyen el 78.8% del total de infractores 2026, seguidos por los conductores de automóviles con un 13.7% y los conductores de camionetas con un 5.7%.

Comparativo parqueo prohibido

Vehículos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF	% en total 2026
Motocicleta	1.827	1.271	(556)	-30%	78,8%
Automóvil	403	221	(182)	-45%	13,7%
Camioneta	162	92	(70)	-43%	5,7%
Campero	41	20	(21)	-51%	1,2%
Camión	4	5	1	25%	0,3%
Tractocamión	-	3	3	100%	0,2%
microbús	1	1	-	0%	0,1%
Bicicleta	1	-	(1)	-100%	0,0%
Bus	1	-	(1)	-100%	0,0%
Motocarro	-	-	-	0%	0,0%
Total	2.440	1.613	(827)	-34%	100%

Comparendos por parqueo prohibido tipo vehículo





PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 14 de 1



COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2026 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENE-JUN.

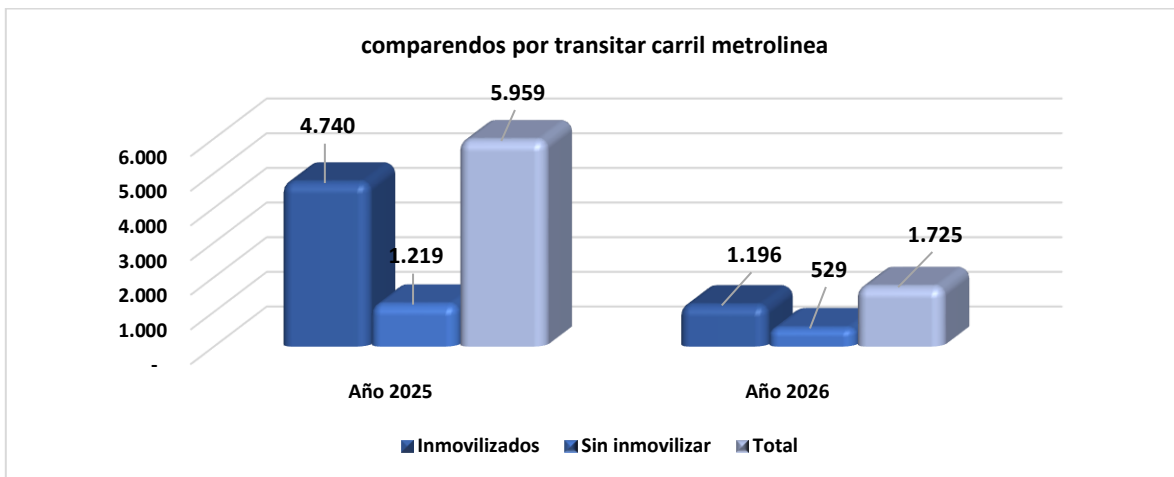


KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo

Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	4.740	1.196	(3.544)	-75%
Sin inmovilizar	1.219	529	(690)	-57%
Total	5.959	1.725	(4.234)	-71%

1.725 conductores sancionados por transitar por el carril de Metrolínea una disminución del -71% comparado con el mismo periodo 2025.



Comparendos por tipo de vehículos carril exclusivo

Por vehículos	año 2025	año 2026	Dif años 25-26	% DIF	% en total 2026
Motocicleta	4.870	1.365	(3.505)	-72%	79%
Automóvil	734	241	(493)	-67%	14%
Camioneta	257	85	(172)	-67%	5%
Campero	58	27	(31)	-53%	2%
Camión	27	5	(22)	-81%	0%
Motocarro	6	1	(5)	-83%	0%
microbús	4	1	(3)	-75%	0%
Bus	3	-	(3)	-100%	0%
Total	5.959	1.725	(4.234)	-71%	100%

COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2025-2026 ENE-JUN.

Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	38	24	-14	-37%
Sin inmovilizar	6	0	-6	-100%
Total	44	24	-20	-45%

Durante ene-jun año 2026 se realizaron un total de 24 comparendos a conductores por transitar en estado de alicoramiento.



Comparendos tipo vehículo	AÑO 2025	AÑO 2026	Dif años 25-26	% DIF
Automóvil	21	7	-14	-67%
Motocicleta	11	14	3	27%
Camioneta	8	1	-7	-88%
Campero	3	1	-2	-67%
Camión	1	0	-1	-100%
microbús	0	1	1	100%
Total	44	24	-20	-45%

De los 24 sancionados por beodez 14 comparendo fueron realizados a motociclistas, 7 a conductores de vehículos, 1 a conductores de camioneta, 1 a conductor de campero, 1 a un conductor de microbús.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 17 de 1



COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2026 ENE-JUN

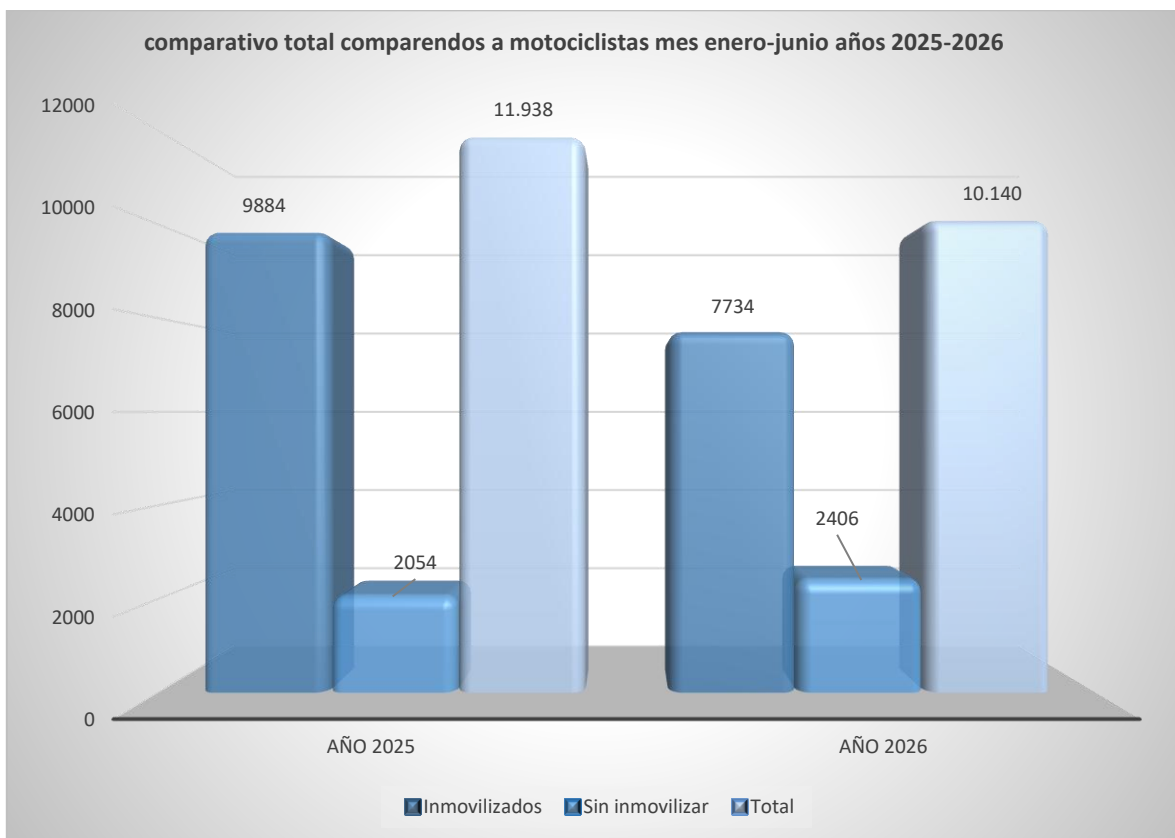


KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Motociclistas sancionados.

Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	9884	7734	-2150	-22%
Sin inmovilizar	2054	2406	352	17%
Total	11.938	10.140	-1798	-15%

Se realizaron un total de 10.140 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de Tránsito una disminución de -15% comparado con el mismo periodo año 2026.





PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 19 de 1



Motociclistas sancionados por infracción.

Infracción	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF	% en total 2026
Transitar por sitios y horas restringidos	6.667	4.050	(2.617)	-39%	39,9%
No realizar la revisión técnico-mecánica	1.585	1.894	309	19%	18,7%
Conducir sin portar seguros	652	1.344	692	106%	13,3%
Estacionar en sitio prohibido	1.827	1.271	(556)	-30%	12,5%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	341	543	202	59%	5,4%
Conducir moto sin observar las normas	152	351	199	131%	3,5%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	237	210	(27)	-11%	2,1%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	98	93	(5)	-5%	0,9%
No acatar señal o requerimiento del agente	74	76	2	3%	0,7%
Bloquear calzada o intersección	63	53	(10)	-16%	0,5%
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	33	47	14	42%	0,5%
Conductor que no porta licencia de tránsito	51	47	(4)	-8%	0,5%
Hacer uso de dispositivos como sirenas, válvulas, resonadores, luces intermitentes	1	44	43	4300 %	0,4%
Transitar en sentido contrario	14	27	13	93%	0,3%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	43	21	(22)	-51%	0,2%
Conductor sin observar las normas	39	20	(19)	-49%	0,2%
Conducir en estado de embriaguez	11	14	3	27%	0,1%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	17	11	(6)	-35%	0,1%
Conducir vehículo con placa adulteradas	2	6	4	200%	0,1%
Conducir vehículo sobre zonas peatonales separadores	4	4	-	0%	0,0%
Total. Otras infracciones	27	13	(14)	-52%	0,1%
Total. General	11.938	10.139	(1.799)	-15%	100%

El top cinco de infracciones que cometen los conductores de motociclistas fueron: transitar por sitios y horas restringidas un total de 4.050, no realizar la revisión técnico-mecánica con 1.894, estacionar en lugares prohibidos con 1.271, conducir sin soat con 1.344 y transitar sin licencia de conducción 543.



KM 4 VÍA GIRÓN - TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 20 de 1



Motociclistas sancionados horario prohibido.

Infracciones a motociclistas en horario de restricción 00:00 A 04:00 A.M.				
Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	608	367	-241	-40%
Sin inmovilizar	94	91	-3	-3%
Total	702	458	-244	-35%

Motociclistas sancionados sin soat.

Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	599	1273	674	113%
Sin inmovilizar	53	71	18	34%
Total	652	1344	692	106%

Motociclistas sancionados sin casco.

Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	10	6	(4)	-40%
Sin inmovilizar	118	230	112	95%
Total	128	236	108	84%



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 132

INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN

Página 21 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA BUCARAMANGA A
DICIEMBRE 31 AÑO 2025

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A DICIEMBRE AÑO 2025											
No	CLASE	PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA	PARQUE AUTOMOTOR GIRÓN	PARQUE AUTOMOTOR PIEDECUESTA	PARQUE AUTOMOTOR FLORIDABLANCA	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA	% POR VEHÍCULO EN EL TOTAL DEL ÁREA METROPOLITANA	% PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR GIRÓN EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR PIEDECUESTA EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR FLORIDABLANCA EN EL TOTAL DEL ÁREA
1	AUTOMÓVIL	105.866	45.160	3.225	32.529	186.780	18,75%	56,68%	24,18%	1,73%	17,42%
2	BUS	2.847	349	48	1.709	4.953	0,50%	57,48%	7,05%	0,97%	34,50%
3	BUSETA	2.367	261	70	1.063	3.761	0,38%	62,94%	6,94%	1,86%	28,26%
4	CAMIÓN	9.411	6.727	597	4.817	21.552	2,16%	43,67%	31,21%	2,77%	22,35%
5	CAMIONETA	46.562	28.577	1.597	12.492	89.228	8,96%	52,18%	32,03%	1,79%	14,00%
6	CAMPERO	18.595	3.917	539	4.014	27.065	2,72%	68,70%	14,47%	1,99%	14,83%
7	MICRO BUS	1.791	475	147	1.508	3.921	0,39%	45,68%	12,11%	3,75%	38,46%
8	TRACTO CAMIÓN	3.745	890	106	3.124	7.865	0,79%	47,62%	11,32%	1,35%	39,72%
9	VOLQUETA	1.563	876	161	818	3.418	0,34%	45,73%	25,63%	4,71%	23,93%
10	MOTOCICLETA	68.499	410.788	28.431	120.956	628.674	63,11%	10,90%	65,34%	4,52%	19,24%
11	MAQ. AGRICOLA	-	59	19	92	170	0,02%	0,00%	34,71%	11,18%	54,12%
12	MAQ. INDUSTRIAL	-	47	40	224	311	0,03%	0,00%	15,11%	12,86%	72,03%
13	MOTOCARRO	219	2.143	52	1.252	3.666	0,37%	5,97%	58,46%	1,42%	34,15%
14	MAQ. CONSTRUCCION	-	688	-	460	1.148	0,12%	0,00%	59,93%	0,00%	40,07%
15	MOTO TRICICLO	-	29	2	2	33	0,00%	0,00%	87,88%	6,06%	6,06%
16	CICLOMOTOR	4	291	46	2	343	0,03%	1,17%	84,84%	13,41%	0,58%
17	CUATRIMOTO	96	140	10	43	289	0,03%	33,22%	48,44%	3,46%	14,88%
18	CUADRICICLO	12	15	-	1	28	0,00%	42,86%	53,57%	0,00%	3,57%
19	REMOLQUE	2.086	21	3	179	2.289	0,23%	91,13%	0,92%	0,13%	7,82%
20	SEMI-REMOLQUE	940	1.640	20	8.024	10.624	1,07%	8,85%	15,44%	0,19%	75,53%
21	MINIBUS	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
22	TRICIMOTOS	1	4	-	1	6	0,00%	16,67%	66,67%	0,00%	16,67%
TOTAL MUNICIPIO		264.604	503.097	35.113	193.310	996.124	100%	26,56%	50,51%	3,52%	19,41%

INCREMENTO PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A DICIEMBRE AÑOS 2018 A 2025																	
No	CLASE	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2018	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2019	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2020	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2021	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2022	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2023	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2024	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2025	DIF AÑO 2018 A 2019	DIF AÑO 2019-2020	DIF AÑO 2020-2021	DIF AÑO 2021-2022	DIF AÑO 2022-2023	DIF AÑO 2023-2024	DIF AÑO 2024 A 2025	% VARIACIÓN DIF AÑO 2024 A 2025
1	AUTOMÓVIL	160.411	164.916	161.884	165.310	170.264	172.090	174.392	186.780	4.505	-3.032	3.426	4.954	1.826	2.302	12.388	7,1%
2	BUS	4.514	4.972	3.583	3.564	3.837	3.854	3.937	4.953	458	-1.389	-19	273	17	83	1.016	25,8%
3	BUSETA	4.045	4.924	3.579	3.549	3.570	3.540	3.482	3.761	879	-1.345	-30	21	-30	-58	279	8,0%
4	CAMIÓN	17.405	17.320	16.665	17.332	18.449	18.901	19.205	21.552	-85	-655	667	1.117	452	304	2.347	12,2%
5	CAMIONETA	60.173	62.819	64.906	68.036	70.929	73.593	77.940	89.228	2.646	2.087	3.130	2.893	2.664	4.347	11.288	14,5%
6	CAMPERO	23.883	23.759	23.498	23.870	24.464	24.858	25.391	27.065	-124	-261	372	594	394	533	1.674	6,6%
7	MICRO BUS	3.856	4.653	3.431	3.431	3.609	3.613	3.628	3.921	797	-1.222	0	178	4	15	293	8,1%
8	TRACTO CAMIÓN	5.983	6.207	5.688	5.916	6.583	6.836	6.992	7.865	224	-519	228	667	253	156	873	12,5%
9	VOLQUETA	3.047	3.095	3.076	3.197	3.311	3.391	3.395	3.418	48	-19	121	114	80	4	23	0,7%
10	MOTOCICLETA	410.651	445.045	462.379	493.521	528.835	552.905	588.750	628.674	34.394	17.334	31.142	35.314	24.070	35.845	39.924	6,8%
11	MAQ. AGRICOLA	53	62	62	80	60	105	2.109	170	9	0	18	-20	45	2.004	-1.939	-91,9%
12	MAQ. INDUSTRIAL	23	36	31	39	657	268	263	311	13	-5	8	618	-389	-5	48	18,3%
13	MOTOCARRO	1.009	1.151	1.348	1.728	2.213	2.557	2.985	3.666	142	197	380	485	344	428	681	22,8%
14	MAQ. CONSTRUCCION	-	733	875	1.097	662	1.167	1.225	1.148	733	142	222	-435	505	58	-77	-6,3%
15	MOTO TRICICLO	28	8	9	10	13	14	18	33	-20	1	1	3	1	4	15	83,3%
16	CICLOMOTOR	-	73	125	154	196	244	325	343	73	52	29	42	48	81	18	5,5%
17	CUATRIMOTO	223	223	233	238	251	259	281	289	0	10	5	13	8	22	8	2,8%
18	CUADRICICLO	-	11	11	20	25	25	24	28	11	0	9	5	0	-1	4	16,7%
19	REMOLQUE	7.280	1.414	1.455	1.600	1.868	1.979	992	2.289	-5.866	41	145	268	111	-987	1.297	130,7%
20	SEMI-REMOLQUE	486	6.453	6.863	7.348	9.115	9.610	9.172	10.624	5.967	410	485	1.767	495	-438	1.452	15,8%
21	MINIBUS	5	5	5	5	-	-	-	-	0	0	0	-5	0	0	0	0,0%
22	SIN CLASE	-	1	-	-	89	1	2	6	1	0	0	89	-88	1	4	200,0%
TOTAL MUNICIPIO		703.075	747.880	759.706	800.045	849.000	879.810	924.508	996.124	44.805	11.827	40.339	48.955	30.810	44.698	71.616	



KM 4 VÍA GIRÓN - TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-JUN	Página 22 de 1



JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA

Director General

ALONSO ARENAS PÉREZ

Comandante Grupo Control Vial

Proyecto

NIXON RICARDO GONZÁLEZ



KM 4 VÍA GIRÓN - TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia